

2012 JUN -4 PM 4: 26

COMISIÓN FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA

COORDINACIÓN GENERAL DE MEJORA REGULATORIA
DE SERVICIOS Y DE ASUNTOS JURÍDICOS

OFICIALIA
DE
PARTES



SECRETARÍA
DE ECONOMÍA



Of. No. COFEME/12/1390

Asunto: Solicitud de opinión.

México, D.F., a 30 de mayo de 2012

LIC. ANGEL LÓPEZ HOHER

Jefe de la Unidad de Planeación, Vinculación y Asuntos Internacionales

Comisión Federal de Competencia

Presente

El 25 de mayo de 2012, la Secretaría de Economía (SE) envió a la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER) los proyectos denominados **"Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-186-SCFI-2011 'Bebidas alcohólicas - Bebidas alcohólicas elaboradas a partir de Agave - Especificaciones, métodos de prueba e información comercial'"** así como **"Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-006-SCFI-2012, Bebidas Alcohólicas - Tequila - Especificaciones"**, acompañados de sus respectivas Manifestaciones de Impacto Regulatorio (MIR), los cuales fueron recibidos por este órgano desconcentrado ese mismo día, a efecto de iniciar el proceso de mejora regulatoria previsto en el Título Tercero A de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

Por tal motivo, en el marco del Convenio de colaboración administrativa que celebraron la Comisión Federal de Competencia (COFECO) y la COFEMER el 9 de marzo de 2005, esta última solicita la opinión de la COFECO, en materia de competencia económica y libre concurrencia, respecto de los proyectos en comento, mismos que se encuentran disponibles en el portal de Internet de esta Comisión¹. No obstante, se adjunta al presente una versión impresa de los mismos.

La opinión que emita la COFECO se considera muy relevante para la preparación de las resoluciones que correspondan por parte de la COFEMER, agradeciéndose, en todo caso, emitir y comunicar dicha opinión, a más tardar, el día 25 de junio de 2012.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

El Coordinador General

Paulo Esteban Alcaraz Arias

C.c.p. Dr. Eduardo Pérez Motta.- Presidente de la Comisión Federal de Competencia.- Para su conocimiento.
Lic. Paolo Franco Benegatti.- Director General de Enlace de la Comisión Federal de Competencia.- Mismo fin.
Lic. Alfonso Carballo Pérez.- Titular de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria.- Mismo fin.

¹ http://207.248.177.30/regulaciones/scd_expediente_3.asp?ID=03/2038/250512
http://207.248.177.30/regulaciones/scd_expediente_3.asp?ID=03/2037/250512